



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y NÚMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **001619**

TIZAYUCA, HGO. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL PREDIO: BALDIO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

- NORESTE: EN 30.00 METROS, LINDA CON LOTE 24.
- SUROESTE: EN 30.00 METROS, LINDA CON LOTE 26.
- SURESTE: EN 20.00 METROS, LINDA CON ALAMOS.
- NOROESTE: EN 20.00 METROS, LINDA CON LOTE 12.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO 4.00 METROS DEL EJE DE LA VIALIDAD ML.

PROPIETARIO: ELOISA BENITA LOZANO CRUZ

CALLE: ALAMOS No.: 24 MANZANA: 42 LOTE: 25

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: EL CID DE TIZAYUCA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 24 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

TIZAYUCA
ciudad abierta
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA
ciudad abierta
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SALAMANCA PEREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

o Municipal s/n,
entro,
uca, Hidalgo
800
9 7962 778
yucaMpio
ica.gob.mx

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

o: AGGS
o: MEMS/CIRG